

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u> 6 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0370 de 2026	
Nombre completo del contratista: Cristian David Sinisterra Obregón	
Documento de identificación: C.C 1.007.508.968	
Nombre del supervisor: CLARA INÉS TORRES SINISTERRA	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: Fortalecimiento a la atención integral de los jóvenes de Santiago de Cali BP-26005419	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/ENE/2026	Fecha terminación 30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación No 1: Al Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 4146.010.26.1.0370.2026 se adiciona el valor de dos (2) cuotas por la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$9.610.000) y se prorroga por dos (2) meses hasta el 30 de junio de 2026, suscrita el 15 de abril de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$19.220.000)

Adición: Por la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$9.610.000)

Prórroga: Desde el 01 de mayo hasta el 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$28.830.000	\$4.805.000	\$24.025.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
------------	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales

No. Planilla: 1081735609
 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 381210190
 Operador: Simple
 Fecha de Pago: 10 de JUNIO de 2026
 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO de 2026

Observaciones al informe financiero y contable:

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Mayo de 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de Junio de 2026 remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social Junio de 2026 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Supervisor (clara.torres@cali.gov.co) con copia al correo institucional del Organismo (cuentas.bienestar@cali.gov.co), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Concepto Supervisor:

CUOTA 1:

1. Realizar apoyo jurídico profesional en los talleres y encuentros ciudadanos que fortalezcan la participación juvenil de acuerdo con la implementación de la Política Publica de Juventudes.

1.1 Brindó apoyo profesional en el marco de la política pública de juventudes y el estatuto de ciudadanía juvenil en el acto de posesión de los consejeros de juventud el día 15 de enero de 2026.

2. Brindar orientación y acompañamiento jurídico a la población joven a través del equipo interdisciplinario, asegurando su participación y ejercicio de derechos mediante asesorías, capacitaciones y el apoyo en el desarrollo.

2.1 Brindó acompañamiento jurídico a la población joven asegurando su participación y ejercicio de derechos en la primera sesión del Consejo Municipal de Juventud en el Hemiciclo del Concejo Distrital de Cali el día 26 de enero de 2026.

3. Brindar acompañamiento logístico de las jornadas de trabajo, de acuerdo con el cronograma y actividades planeadas.

3.1 Brindó acompañamiento logístico a reunión de trabajo con la líder del programa con el objetivo de realizar la distribución del equipo de juventudes para el año 2026.

4. Realizar seguimiento a la implementación de estrategias desde el ámbito jurídico en el apoyo a los espacios juveniles de participación en el Marco de la Política Publica de Juventud de Santiago de Cali.

4.1 Realizó seguimiento a la implementación de estrategias desde el ámbito jurídico durante reunión de contextualización de la política pública de juventud de Santiago de Cali, al líder del observatorio de políticas sociales.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5.Brindar apoyo en la construcción y consolidación de respuestas a PQRS y tutelas de los diferentes usuarios, beneficiarios y partes interesadas a favor de la población joven.

5.1 Brindó apoyo en la construcción y consolidación de respuesta a PQRS de los diferentes usuarios, beneficiarios y partes interesadas a favor de la población joven, como la gestión del sistema Orfeo.

6.Brindar apoyo en la estructuración de los procesos contractuales del programa, así como en la verificación y evaluación de las propuestas presentadas.

6.1 Apoyó la estructuración, verificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos para el cumplimiento y ejecución del proyecto de inversión del BP 26005419 para el Fortalecimiento a la atención integral de los jóvenes de Santiago de Cali

7.Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7.1 Realizó la entrega física de los documentos contractuales exigidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

8. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

8.1 Brindó acompañamiento en la reunión de cooperación con el proyecto "Vivo en mi calle" el día 23 de enero de 2026.

CUOTA 2:

1. Realizar apoyo jurídico profesional en los talleres y encuentros ciudadanos que fortalezcan la participación juvenil de acuerdo a la implementación de la Política Publica de Juventudes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- 1.1 Brindó apoyo profesional en el marco de la política pública de juventudes y la política pública de paz y cultura ciudadana en la Mesa de trabajo para la discusión del informe Juvenicidio en la Biblioteca Departamental Jorge Garces Borrero.
2. Brindar orientación y acompañamiento jurídico a la población joven a través del equipo interdisciplinario, asegurando su participación y ejercicio de derechos mediante asesorías, capacitaciones y el apoyo en el desarrollo.
- 2.1 Brindó acompañamiento jurídico durante reunión de articulación con Ficonpaz con el objetivo de conocer los proyectos que está ejecutando esta organización social con el Subsistema de participación juvenil.
3. Brindar acompañamiento logístico de las jornadas de trabajo, de acuerdo con el cronograma y actividades planeadas.
- 3.1 Brindó acompañamiento en reunión de equipo jurídico del programa de juventud con el objetivo de establecer el primer acercamiento del año como equipo, revisar las peticiones en trámite de respuesta y las apuestas del equipo para el año corriente.
- 3.2 Brindó acompañamiento en la construcción del plan de trabajo del programa de juventud el día 3 de febrero de 2026.
4. Realizar seguimiento a la implementación de estrategias desde el ámbito jurídico en el apoyo a los espacios juveniles de participación en el Marco de la Política Publica de Juventud de Santiago de Cali.
- 4.1 Realizó seguimiento a la implementación de estrategias desde el ámbito jurídico en el apoyo a los espacios juveniles de participación en el Marco de la Política Pública de Juventud de Santiago de Cali, a través de la creación de la estrategia Laboratorios Juveniles.
5. Brindar apoyo en la construcción y consolidación de respuestas a PQRS y tutelas de los diferentes usuarios, beneficiarios y partes interesadas a favor de la población joven.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- 5.1 Brindó apoyo en la construcción y consolidación de respuesta a PQRS de los diferentes usuarios, beneficiarios y partes interesadas a favor de la población joven, como la gestión del sistema Orfeo.
- 5.2 Participó en reunión entre el equipo jurídico del programa de Juventud y el enlace jurídico de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias con el objetivo de revisar, hacer seguimiento y recomendaciones a las respuestas proyectadas y elaboradas desde el Programa de Juventud.
- 5.3 Asistió a la capacitación de Orfeo y Ley 1755/2015 organizada por la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.
6. Brindar apoyo en la estructuración de los procesos contractuales del programa, así como en la verificación y evaluación de las propuestas presentadas.
- 6.2 Participó en reunión de revisión técnico jurídica con el objetivo de realizar seguimiento y evaluación del estado de los procesos contractuales del programa de juventud vigencia 2025 y 2026.
7. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.
- 7.1 Realizó la entrega física de los documentos contractuales exigidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.
8. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.
- 8.1 Realizó reunión de articulación con Sodimac – Homecenter y la Agencia de empleo de Comfandi con el objetivo de establecer una articulación en el marco del programa Yo Creo en la Construcción de mi Futuro.
- 8.2 Realizó reunión de equipo con todos los integrantes del programa de Juventud con el objetivo de socializar el plan de trabajo, las apuestas para el año 2026, la asignación de enlace y la distribución de las jornadas de trabajo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

CUOTA 3:

1. Realizar apoyo jurídico profesional en los talleres y encuentros ciudadanos que fortalezcan la participación juvenil de acuerdo a la implementación de la Política Publica de Juventudes.

1.1 El contratista brindó apoyo profesional en el marco de la articulación realizada con el programa de Juventudes de la Alcaldía de Yumbo, con el objetivo de transferir conocimientos que permitan ser replicables en ambos municipios y aunar esfuerzos para adelantar estrategias conjuntas.

3. Brindar acompañamiento logístico de las jornadas de trabajo, de acuerdo con el cronograma y actividades planeadas.

3.1 El contratista brindó acompañamiento logístico durante las reuniones de planeación y preparación de la comisión de concertación y decisión que se llevará a cabo el 26 de marzo de 2026 materializando la proyección y revisión de oficios de solicitud de delegaciones e invitaciones.

4. Realizar seguimiento a la implementación de estrategias desde el ámbito jurídico en el apoyo a los espacios juveniles de participación en el Marco de la Política Publica de Juventud de Santiago de Cali.

4.1 El contratista el día 25 de febrero participó en encuentro presencial con la líder del programa y enlace técnico con el fin de analizar estrategias de intervención en colegios a través del trabajo social y la revisión de la estrategia del programa Educamás.

5. Brindar apoyo en la construcción y consolidación de respuestas a PQRS y tutelas de los diferentes usuarios, beneficiarios y partes interesadas a favor de la población joven.

5.1 El contratista los días 6, 9 y 10 de marzo de 2026 brindó apoyo en la construcción y consolidación de respuesta las proposiciones 1 y 2 de febrero de 2026 de la Concejal Daniella Plaza.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5.2 El contratista entre el periodo comprendido entre el 24 de febrero y el 25 de marzo proyectó y revisó las respuestas a las peticiones recibidas a través del sistema de gestión documental Orfeo y el correo del programa de Juventud.

7. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7.1 El contratista realizó la entrega física de los documentos contractuales exigidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

8. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

8.1 El contratista el día 9 de marzo de 2026 lideró reunión de socialización al despacho de Bienestar y al despacho de Poblaciones y Etnias sobre la articulación con Sodimac – Homecenter y la Agencia de empleo de Comfandi con el objetivo de establecer una articulación en el marco del programa Yo Creo en la Construcción de mi Futuro.

CUOTA 4:

1. Realizar apoyo jurídico profesional en los talleres y encuentros ciudadanos que fortalezcan la participación juvenil de acuerdo a la implementación de la Política Pública de Juventudes.

1.1 El contratista brindó apoyo jurídico profesional en la presentación de la propuesta de cronograma de intervención en los talleres y encuentros ciudadanos que fortalezcan la participación juvenil en el marco del Programa de la Cívica Infantil en la Estación de Policía el Diamante en la comuna 13.

2. Brindar orientación y acompañamiento jurídico a la población joven a través del equipo interdisciplinario, asegurando su participación y ejercicio de derechos mediante asesorías, capacitaciones y el apoyo en el desarrollo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

2.1 El contratista brindó acompañamiento jurídico a la población joven asegurando su participación y ejercicio de derechos en el marco de la Mesa de formulación de proyectos para los ejercicios de presupuesto participativo.

3. Brindar acompañamiento logístico de las jornadas de trabajo, de acuerdo con el cronograma y actividades planeadas.

3.1 El contratista brindó acompañamiento durante reunión de seguimiento al plan de trabajo realizada el día 31 de marzo de 2026 en modalidad virtual con el enlace de Juventudes del Despacho de la secretaria de Bienestar Social.

4. Realizar seguimiento a la implementación de estrategias desde el ámbito jurídico en el apoyo a los espacios juveniles de participación en el Marco de la Política Publica de Juventud de Santiago de Cali.

4.1 El contratista realizó seguimiento a la implementación de estrategias desde el ámbito jurídico en el apoyo a reunión realizada el día 13 de abril de 2026 previa a la comisión de concertación y decisión con el objetivo de preparar la primera sesión del año 2026.

5. Brindar apoyo en la construcción y consolidación de respuestas a PQRS y tutelas de los diferentes usuarios, beneficiarios y partes interesadas a favor de la población joven.

5.1 El contratista entre el periodo comprendido entre el 26 de marzo y el 24 de abril proyectó y revisó las respuestas a las peticiones recibidas a través del sistema de gestión documental Orfeo y el correo del programa de Juventud.

6. Brindar apoyo en la estructuración de los procesos contractuales del programa, así como en la verificación y evaluación de las propuestas presentadas.

6.1 El contratista brindó apoyo en la estructuración de la maja para el proceso logístico de contratación del programa de juventud con ficha BP26005419.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

7. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7.1 El contratista realizó la entrega física de los documentos contractuales exigidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

CUOTA 5:

3. Brindar acompañamiento logístico de las jornadas de trabajo, de acuerdo con el cronograma y actividades planeadas.

3.1 El contratista brindó acompañamiento durante reunión de equipo para la realización de seguimiento al plan de trabajo y consolidación de base de datos del programa de juventud el día 5 mayo a las 9:00 a.m.

4. Realizar seguimiento a la implementación de estrategias desde el ámbito jurídico en el apoyo a los espacios juveniles de participación en el Marco de la Política Publica de Juventud de Santiago de Cali.

4.1 El contratista participó en las Jornadas de Seguimiento Interno Planes de Mejoramiento de la Política Pública de Juventud con el equipo de defensa judicial de la Secretaría de Bienestar Social en el Centro Administrativo Municipal el día miércoles 29 de abril a las 9:00 a.m.

5. Brindar apoyo en la construcción y consolidación de respuestas a PQRS y tutelas de los diferentes usuarios, beneficiarios y partes interesadas a favor de la población joven.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5.1 El contratista entre el periodo comprendido entre el 25 de abril y el 25 de mayo proyectó y revisó las respuestas a las peticiones recibidas a través del sistema de gestión documental Orfeo y el correo del programa de Juventud.

6. Brindar apoyo en la estructuración de los procesos contractuales del programa, así como en la verificación y evaluación de las propuestas presentadas.

6.1 El contratista participó el 28 de abril de 2026 a las 6:00p.m., en mesa de trabajo de la comuna 12 en el marco del plan metodológico de planeación para presupuesto participativo vigencia 2027, realizando la socialización de la propuesta del proyecto de jóvenes.

6.2 El contratista brindó apoyo el día 06 de mayo de 2026 a las 6:00 p.m., en mesa de trabajo de la comuna 21 en el marco del plan metodológico de planeación para presupuesto participativo vigencia 2027, realizando la socialización de la propuesta del proyecto de jóvenes.

6.3 El contratista brindó apoyo en mesas de trabajo en el marco del plan metodológico de planeación para presupuesto participativo vigencia 2027, realizando la socialización de la propuesta del proyecto de jóvenes, programadas entre los días 11 y 25 de mayo.

7. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7.1 El contratista realizó la entrega física de los documentos de ejecución exigidos en la lista de chequeo para la cuenta de cobro el día 7 de mayo de 2026.

8. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

8.1 El contratista brindó acompañamiento el día 28 de abril a las 8:00 p.m. en el CIS 11, en el tras escena de la obra “Fiestas en el Litoral” de la Compañía Artística Caña Flecha.

8.2 El contratista brindó acompañamiento el día 3 de mayo a las 6:00 a.m. en la maratón de Cali, en la actividad de apoyo y animación a los maratonistas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

8.3 El contratista participó en jornada de capacitación sobre lineamientos para la presentación de cuentas de cobro en el marco de la ejecución del otrosí, el día 8 de mayo de 2026 a las 2:00 p.m.

CUOTA 6:

1. Realizar apoyo jurídico profesional en los talleres y encuentros ciudadanos que fortalezcan la participación juvenil de acuerdo a la implementación de la Política Publica de Juventudes.

1.1 Del 26 de mayo al 30 de junio de 2026, el contratista realizó reunión informativa con representantes del Politécnico PIO el día 28 de mayo de 2026 a las 11:30 a.m., con el propósito de explorar oportunidades de articulación institucional orientadas a la generación de oferta educativa para la juventud caleña, en el marco del fortalecimiento de capacidades técnicas juveniles y en concordancia con los ejes estratégicos de la Política Pública de Juventudes establecida mediante el Acuerdo 0464 de 2019.

1.2 Del 26 de mayo al 30 de junio de 2026, el contratista realizó apoyo jurídico durante reunión virtual con el enlace de despacho de la Secretaría de Bienestar Social y la Oficina de Cooperación, llevada a cabo el 4 de junio de 2026 a las 4:00 p.m., con el propósito de conocer y analizar estrategias para la formalización de una alianza con el Politécnico PIO, orientada al fortalecimiento de oportunidades educativas para la población joven.

1.3 Del 26 de mayo al 30 de junio de 2026, el contratista participó en reunión virtual entre el enlace de despacho de la Secretaría de Bienestar Social, la Oficina de Cooperación y la líder de Semillero del Politécnico PIO, con el fin de identificar estrategias de articulación y cooperación institucional para el desarrollo de alianzas dirigidas al fortalecimiento de procesos formativos para las juventudes.

2. Brindar orientación y acompañamiento jurídico a la población joven a través del equipo interdisciplinario, asegurando su participación y ejercicio de derechos mediante asesorías, capacitaciones y el apoyo en el desarrollo.

2.1 Del 26 de mayo al 30 de junio de 2026, el contratista realizó acompañamiento jurídico a la población joven mediante su participación en el encuentro “Juventudes Transformadoras y Constructoras de Paz”, desarrollado el 26 de mayo de 2026 a las 9:30 a.m. en la Universidad del Valle, sede Meléndez, en el marco de la Política Pública Nacional de Juventudes,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

promoviendo el ejercicio de derechos y la participación de colectivos juveniles, organizaciones sociales, líderes comunitarios, jóvenes y comunidad en general.

3. Brindar acompañamiento logístico de las jornadas de trabajo, de acuerdo con el cronograma y actividades planeadas.

3.1 Del 26 de mayo al 30 de junio de 2026, el contratista brindó acompañamiento durante la reunión de revisión de la Semana de la Juventud con los enlaces de la Secretaría de Bienestar Social, con el propósito de identificar oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento y optimización de las actividades programadas.

3.2 Del 26 de mayo al 30 de junio de 2026, el contratista brindó acompañamiento durante reunión de equipo para la revisión y seguimiento de acciones territoriales y administrativas del Programa de Juventud, contribuyendo a la coordinación y fortalecimiento de la gestión institucional..

4. Realizar seguimiento a la implementación de estrategias desde el ámbito jurídico en el apoyo a los espacios juveniles de participación en el Marco de la Política Publica de Juventud de Santiago de Cali.

4.1 Del 26 de mayo al 30 de junio de 2026, el contratista realizó acompañamiento jurídico a la población joven, garantizando su participación y ejercicio de derechos durante la Segunda Sesión de la Comisión de Concertación y Decisión 2026, en el Centro Administrativo Distrital (CAD), ejerciendo funciones de secretaría técnica de esta instancia de participación juvenil.

5.Brindar apoyo en la construcción y consolidación de respuestas a PQRS y tutelas de los diferentes usuarios, beneficiarios y partes interesadas a favor de la población joven.

5.2 Del 26 de mayo al 30 de junio de 2026, el contratista proyectó, revisó y consolidó respuestas a peticiones, solicitudes y requerimientos recibidos a través del sistema de gestión documental Orfeo y del correo institucional del Programa de Juventud. Esta actividad implicó el análisis jurídico de las solicitudes presentadas, la revisión de antecedentes y soportes documentales, la articulación con las áreas competentes para la recolección de información y la elaboración de respuestas ajustadas a los términos legales

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

y administrativos establecidos, contribuyendo a la atención oportuna de la ciudadanía y a la garantía de derechos de la población joven.

7. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7.2 Del 26 de mayo al 30 de junio de 2026, el contratista realizó la entrega física de los documentos de ejecución exigidos en la lista de chequeo para la cuenta de cobro.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.0370 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo:

El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo.

Observaciones al informe técnico:

Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

https://drive.google.com/drive/folders/1aXuJyRqmPu4ShzY94audggVL2F1vSLmi?usp=drive_link

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.
7. FIRMAS RESPONSABLES
 CLARA INES TORRES SINISTERRA <i>Gisselle Castillo</i> Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de junio de 2026